

AGRICULTURA:

Sequía en región Ancash pone en riesgo las cosechas

página 04

Cultura:

Todos los Santos en Cajamarca *página 20*



BOLETÍN SOCIAL

Oficina de Enlace con el Ciudadano.

Edición N° 64
Noviembre 2022

congreso.gob.pe/Otamdegrl

CONTENIDO

1. CONTEXTO SOCIAL	03
2. INDICADORES	09
3. CULTURAL	19



PRESENTACIÓN

La Oficina de Enlace con el Ciudadano, gracias al auspicio de la Tercera Vicepresidencia del Congreso de la República, se complace en presentar el Boletín Social N° 64, correspondiente a noviembre 2022.

Como es de vuestro conocimiento, el objetivo de nuestra publicación es contribuir al debate e informar sobre los diversos acontecimientos que se suscitan en el país, con relación a las reivindicaciones sociales.

El presente número del Boletín Social desarrolla diversos ejes informativos de las diversas regiones del país, trascendiendo los planos económicos, políticos y sociales.

*Abog. Isabel del Pilar Soto Bardales
Jefe de la Oficina de Enlace con el Ciudadano*



1 CONTEXTO SOCIAL



SE REGISTRAN CONFLICTOS ENTRE AGRICULTORES

1.1 ANCASH: SEQUÍA POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO PONE EN PELIGRO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN COSTA Y SIERRA DE ÁNCASH

Sedir recorre varios campos de Pamparomás, Jimbe y Moro y evidencia drama de agricultores por falta de agua para cultivos de consumo familiar y de exportación.

"Si no llueve nos iremos del pueblo. No queda otra alternativa", así de tajante es Lucio Milla Cadillo, productor de papa del caserío de Huarac Huran ubicado en el distrito de Pamparomás. Lucio junto a su familia viven a más de 3 mil metros de altura y la lluvia es fundamental para ellos porque es la principal fuente de agua. Sin lluvia no se puede sembrar y tampoco puede crecer el pasto que sirve de alimento para los animales que, también, son para el consumo familiar.

Las precipitaciones debieron llegar en octubre, sin embargo, ya ha pasado más de un mes y eso preocupa a los productores de la subcuenca del Río Loco y de del valle de Nepeña. La demora de lluvia en esta temporada ya es por segundo año consecutivo y la sequía afecta la siembra de productos como arveja, trigo, cebada y habas que forman parte de la base de la seguridad alimentaria rural y nacional.

El 75 % del terreno cultivable de la parte de la subcuenca del Río Loco depende exclusivamente de

la lluvia que los productores esperan que llegue en los próximos días.

Sequía en la costa

Según la Junta de Usuarios de Nepeña, el valle cuenta con 18 mil hectáreas de frontera agrícola de las cuales cerca de 3 mil están destinadas a palto y otras 1 mil para el cultivo de mango como principales productos de exportación que dinamiza la economía local.

"Los compañeros (de la costa) están muy desesperados por la falta de lluvia. La dotación de agua ha disminuido hasta en un 80 % desde hace dos meses porque no hay agua. Es un año muy difícil", remarca el sectorista de la Comisión de Regantes Salitre, ubicado en el distrito de Cáceres del Perú-Jimbe, Luis Huerta Meléndez. Los productores de Salitre apenas reciben media hora de agua por hectárea cada 9 días y eso afecta el rendimiento de los cultivos.

El cultivo del palto necesita 15 mil metros cúbicos de agua por hectárea cada año, mientras que el mango requiere de una dotación promedio de 10 mil metros cúbicos por hectárea. Actualmente las plantas sufren la falta de recurso hídrico y, más aún, si están en etapa de floración y desarrollo de frutos. "No llueve y la situación preocupa. Ya no sabemos qué hacer", comenta el productor de la zona de Larea, Teodoro Morales Huerta.

La falta de lluvia no solo afecta a los productores de la zona sierra, pues esa situación también impacta directamente a sus compañeros de la costa.

Conflicto por agua

El Servicio para el Desarrollo Integral Rural (Sedir) recorrió varios campos y fundos de palto y mango, entrevistó a distintos productores y el drama hídrico es el mismo en todos los lugares. Incluso la poca agua ya ha generado más de una discusión entre productores. "Ya hay conflictos entre productores de la parte alta y nosotros que estamos en la parte baja. Hay invasiones para nuevas áreas de palta en la zona

alta y eso genera que nosotros nos quedemos sin agua", remarca Elmer Rodríguez de la zona de Puente Piedra en el distrito de Moro.

Sedir ha propuesto que las nuevas autoridades regionales y municipales, que trabajarán desde 2023, prioricen obras de represamiento de agua en la parte alta, fortalecer el riego tecnificado y mejorar la infraestructura vial para optimizar el acceso a los diferentes cultivos destinados para el mercado nacional e internacional.

"La demora de las lluvias y las sequías cada año son más críticas. Es importante que los gobiernos ejecuten proyectos de represamiento. Solo así podríamos garantizar la actividad agrícola para nuestra seguridad alimentaria", remarcó el director ejecutivo de Sedir, Juan Cerna Espinoza.

Las actividades de Sedir se desarrollan en el marco del proyecto de cooperación con la Fundación Servicio de Liechtenstein para el Desarrollo (LED).

Agraria.pe

EMPLEO: CERCA DE 10 MILLONES DE PERUANOS SON INFORMALES

1.2 ECONOMÍA: LOS ÚLTIMOS DATOS DEL INEI REVELAN QUE A POCAS SEMANAS DE TERMINAR EL 2022 LA INFORMALIDAD AFECTA A OCHO DE CADA 10 PERUANOS.

Solo en el área urbana la informalidad es 12.4% mayor que antes de la pandemia.

En el Perú hay 17 millones 632 mil personas con empleo, pero solo un 23.9% están trabajando de manera formal, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

La informalidad afecta en promedio al 76.1% de los peruanos, es decir, cerca de ocho de cada 10 personas que trabajan en el país lo hacen dentro de la informalidad, sin beneficios sociales ni un salario adecuado.

En las zonas rurales la informalidad incluso llega a afectar al 95.4% de personas, mientras que en el área urbana el 70.9% son los afectados.

Solo en el área urbana, hasta septiembre la informalidad era 12.4% mayor que antes de la pandemia y alcanzaba a 9 millones 916 mil 300 personas.

Así, en los últimos meses las zonas con mayor tasa de empleo informal son a Selva, con 82% de trabajadores afectados; seguido por la Sierra, donde la informalidad impacta al 77.6% de peruanos; mientras que en la Costa son 66.7% los afectados.

¿Cuál es el perfil de la población informal?

El INEI sostiene que la informalidad en el área urbana afecta más a las mujeres (74.4%) que a los hombres (68.1%). La informalidad incide más en la población joven menor de 25 años, pues cerca de nueve de cada 10 ocupados de esta edad son informales. La menor tasa de informalidad la tienen aquellos trabajadores con entre 25 y 44 años. Asimismo, del total de los que tienen empleo informal, el 21.2% tiene educación primaria o menor nivel, el 51.8% educación secundaria, el 14.6% superior no universitaria y el 12.4% educación universitaria.

"Por nivel educativo, se observa una relación inversamente proporcional entre nivel de educación alcanzado e informalidad; a menor nivel educativo mayor tasa de informalidad", señala el INEI.

Cabe precisar que nueve de cada diez trabajadores que solo alcanzaron educación primaria o tienen un menor nivel educativo, tienen un empleo informal.

Además, las empresas de 1 a 10 trabajadores concentran la mayor cantidad de empleos informales.

Más información

- Empleo: En Lima hay 400 mil puestos de trabajo menos que hace cuatro meses.
- Solo 1 de cada 10 jóvenes trabaja de manera formal, según SNI.
- Más de 86% de mypes eran informales y aún no recuperan ventas prepandemia.

¿Cuántos trabajadores están desempleados?

Del total de personas dentro de la población económicamente activa, 732 mil 400 están desocupados. Esto implica que un 4% de peruanos estaba desempleado. La cifra de desempleo registrada hasta septiembre es 1.2% menor a la que se reportó en el mismo mes del año pasado.

¿Cuánto ganan los peruanos?

En el último año se calcula que los peruanos tienen un ingreso promedio de S/ 1,558.3 mensuales. El monto es 7.3% mayor que el registrado en el 2021. La remuneración promedio puede ser mayor o menor dependiendo de la edad, tipo de trabajo y educación del trabajador. Por ejemplo, para los trabajadores menores de 25 años el salario promedio es de S/ 1,035 al mes, es decir, menor al sueldo mínimo vital. El ingreso también es más bajo que el salario mínimo en el caso de las personas que solo alcanzaron a terminar la educación primaria, pues ganan un promedio de S/ 971.5 al mes.



Fuente: Andina

COMUNIDADES ENFRENTADAS POR MODIFICATORIA DE CONTRATO DE CONCESIÓN

1.3 LOTE 95: PETROTAL Y COMUNIDADES ENFRENTADAS POR MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN



La empresa denunció que, recientemente, comunidades tomaron como rehenes a la tripulación de una de sus barcas. Por su parte, indígenas acusan a la empresa de desconocer y deslegitimar acuerdos tomados en mesa técnica.

La empresa PetroTal, que opera el Lote 95, ubicado en el distrito de Puinahua en Loreto, informó que, el viernes 25 de noviembre, seguidores de la Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación de Bajo Puinahua (Aidecobap) retuvieron una barcaza con una carga de petróleo crudo adquirida a dicha empresa, y tomaron como rehenes a la tripulación.

La petrolera dijo en un comunicado que "individuos que se identificaron como miembros de Aidecobap, provistos de armas de fuego, invadieron la barcaza y esparcieron gasolina en la cubierta de la embarcación, la cual estaba cargada de petróleo crudo. Así, generaron el riesgo de un posible desastre ambiental en el río y en las localidades aledañas".

"Lo más preocupante es que los seguidores de Aidecobap llevan en sus canoas a mujeres, niños y bebés a manera de escudos humanos, sin importarles el riesgo al que los exponen, de acuerdo con el registro fotográfico que hemos obtenido", alertó PetroTal.

La empresa indicó que los tripulantes y la barcaza fueron liberados 48 horas después, el 27 de noviembre. Asimismo, indicó que el Minem ha convocado a una nueva sesión de la mesa técnica donde se abordará la versión final de la redacción de la adenda al contrato del Lote 95.

PetroTal propone incluir en la adenda el compromiso de realizar el aporte del 2,5% del valor de la producción de petróleo, siempre que la operación y el transporte de crudo en el distrito no sufra paralizaciones por conflictos sociales.

Comunidades buscan creación del Fondo Fideicomiso de Desarrollo

Por su parte, Aidecobap, a través de sus redes sociales, señaló que insistirán en la modificación del contrato de concesión del Lote 95, para que en dicho documento se establezca la creación del Fondo Fideicomiso de Desarrollo, el cual debe ser el punto de partida en el marco del respeto de los derechos de las comunidades.

"Buscamos que este beneficio se implemente bajo la responsabilidad de las instituciones responsables de promover el desarrollo de nuestros pueblos y teniendo en cuenta la decisión de la organización representativa de las comunidades, caseríos y localidades", manifestó.

Asimismo, denunció que PetroTal desconoce y deslegitima "los acuerdos tomados en la mesa técnica y continúa con su racismo y discriminación con el pueblo kukama del río Puinahua". Por ello, señalan que "no quiere visar el proyecto de modificación del contrato petrolero del lote 95 donde se incorpora la adenda del 2,5% de los barriles fiscalizados para luego seguir su proceso hasta quedar en un decreto supremo".

"Por tal motivo, los pueblos indígenas kukamas del Puinahua tomamos medidas radicales desde hoy, 24 de noviembre del 2022, de que ninguna barcaza de PetroTal pasará, ni de surcada y de bajada, ni movilizadas pequeñas de la empresa", escribió la asociación en un comunicado la semana pasada.



2

INDICADORES

2.1

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Defensoría del Pueblo, en su reporte N°224, informa que existen 218 conflictos a nivel nacional a octubre de 2022.

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS, POR MES, OCTUBRE 2021-22 (Número de casos)

2021			2022									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct
198	199	202	203	203	208	209	205	207	208	209	211	218

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Del total mencionado, se reportan como nuevos ocho casos

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, OCTUBRE 2021-22 (Número de casos)

2021			2022									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct
8	4	4	5	5	6	4	-	6	3	3	5	8

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

N.º	Lugar	Caso
1.	AMAZONAS Distrito de Tingo, provincia de Luya.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Frente de defensa del anexo Kuelap reclama la realización de acciones por parte del Poder Ejecutivo para la restauración del complejo arqueológico de Kuelap, entre otras demandas.
2.	AYACUCHO Distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Hualhuá demanda a la compañía minera Ares S.A.C. la renegociación del derecho de servidumbre de los terrenos y el convenio marco (ejes: laboral, educación, salud, vivienda, ambiental y otros).
3.	AYACUCHO Distrito de San Francisco de Rivacayco, provincia de Paríacochas.	Tipo socioambiental El centro poblado de Huancute señalaron su preocupación por la posible afectación a su derecho a la posesión y propiedad comunal por la presunta renovación del contrato de servidumbre de ocupación, por parte de la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), a favor de la compañía minera Ares. Asimismo, demandan el cumplimiento de compromisos socioambientales de los Instrumentos de gestión ambiental de la empresa minera Ares y el cumplimiento del acuerdo por la compra de terrenos para la construcción y operación del proyecto de la minera Inmaculada.
4.	AYACUCHO Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga.	Tipo otros asuntos Estudiantes de la Federación Universitaria de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSH) reclaman a las autoridades universitarias sobre la falta de docentes, la deficiente organización de los horarios e inadecuada distribución de aulas; entre otros reclamos.
5.	CUSCO Distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Turtuma reclama a la empresa Minera Las Bambas la renovación de convenio de cooperación que incluye aportes económicos, en bienes y oportunidad de trabajo y negocio a favor de la comunidad, así como la instalación de viveros forestales, campañas de atención de salud y asistencia en sanidad animal y agrícola. Asimismo, exige al gobierno nacional a través de sus ministerios el financiamiento de proyectos de desarrollo para la comunidad, en el marco de la resolución ministerial que declaró como "Zona de Atención Especial" el territorio de comunidades campesinas en la provincia de Chumbivilcas en los sectores agricultura, educación, salud, saneamiento, comunicación, entre otros.
6.	CUSCO Distrito de Coporaque, provincia de Espinar.	Tipo socioambiental Comunidades campesinas del distrito de Coporaque señalan supuestos incumplimientos de acuerdos del 25 de marzo de 2022 por parte de la empresa Minera Las Bambas. Asimismo, solicitan a la empresa un aporte económico anual para el distrito y la entrega de dos tractores agrícolas.
7.	LIMA Distrito de Chancay, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental Organizaciones sociales del distrito de Chancay se oponen a la construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay por considerar que éste generará contaminación ambiental e impactos negativos en el turismo, pesca artesanal, agricultura, viviendas alejadas, entre otros. La población del AA.LH. Los Alamos demanda a la empresa osco Shipping Ports Chancay Peru S.A., que está a cargo de la construcción del Terminal Multipropósito de Chancay, compensación económica por los presuntos daños ocasionados a las viviendas cercanas al proyecto, afectación por la generación de ruido a causa de las explosiones subterráneas, información sobre las actividades que viene desarrollando la empresa en la zona. Además, también se oponen a la construcción del bypass peatonal.
8.	LORETO Distrito de Uraninas, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Las comunidades nativas de la cuenca del río Chambira: Oñanta, Nuevo Progreso, Nueva Unión y sus federaciones representativas Feplurcha y Felurcha demandan la instalación de una mesa de diálogo intercultural para tratar la problemática suscitada a consecuencia del derrame de hidrocarburos del 6 de junio de 2022 en el km 56+700 del Oleoducto Corrientes - Saramuro (T1) Lote 8. Además, solicitan al Ministerio de Salud la aprobación de un plan de salud integral e intercultural, la construcción del Centro de Salud Intercultural y la continuidad de las atenciones móviles en el río Chambira.

En su reporte, la Defensoría del Pueblo informa los conflictos reportados por regiones.

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, OCTUBRE 2022
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	218	100.0%	159	59
Loreto	30	13.8%	25	5
Cusco	20	9.2%	16	4
Apurímac	17	7.8%	14	3
Áncash	15	6.9%	9	6
Puno	13	6.0%	9	4
Piura	13	6.0%	9	4
Huancavelica	10	4.6%	6	4
Cajamarca	10	4.6%	5	5
Ayacucho	9	4.1%	9	0
Junín	9	4.1%	8	1
Amazonas	9	4.1%	6	3
Multirregional	8	3.7%	5	3
San Martín	7	3.2%	6	1
Huánuco	7	3.2%	5	2
Pasco	6	2.8%	6	0
Moquegua	6	2.8%	5	1
Lima Provincias	6	2.8%	4	2
Arequipa	4	1.8%	3	1
Lambayeque	4	1.8%	2	2
Nacional	4	1.8%	1	3
Lima Metropolitana	3	1.4%	2	1
La Libertad	3	1.4%	1	2
Madre de Dios	2	0.9%	1	1
Ucayali	1	0.5%	1	0
Tacna	1	0.5%	1	0
Tumbes	1	0.5%	0	1
Ica	0	0.0%	0	0
Callao	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la región que reporta mayor cantidad de conflictos es Loreto con 30 conflictos, seguida de Cusco con 20 conflictos y Apurímac con 17 conflictos reportados. En el otro extremo están las regiones Callao e Ica, que no reportan ningún conflicto, y las regiones Tumbes, Tacna y Ucayali con un conflicto reportado cada una.

Asimismo, se reporta que, del total de conflictos sociales, se encuentran activos 159, mientras que 59 se encuentran en estado latente.

La Defensoría del Pueblo clasifica los conflictos sociales por tipo, de acuerdo con el giro de la dinámica, según el detalle siguiente:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta clasificación, según el último reporte, se muestra a continuación:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, OCTUBRE 2022 (Número de casos)

Tipo	N° casos	%
TOTAL	218	100.0%
Socioambiental	141	64.7%
Comunal	22	10.1%
Asuntos de gobierno nacional	15	6.9%
Asuntos de gobierno regional	13	6.0%
Asuntos de gobierno local	10	4.6%
Laboral	6	2.8%
Otros asuntos	6	2.8%
Demarcación territorial	4	1.8%
Cultivo ilegal de coca	1	0.5%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Se puede apreciar que, del total de los 218 conflictos sociales reportados a la fecha, 141 corresponden al tipo socioambiental, lo que representa el 64.7 %.

También se muestra la identificación de competencias en la atención de conflictos:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, OCTUBRE 2022
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.º casos	%
TOTAL	218	100.0%
Gobierno nacional	137	62.8%
Gobierno regional	58	26.6%
Gobierno local	18	8.3%
Poder Judicial	3	1.4%
Poder Legislativo	1	0.5%
Org. Const. Autónomo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Como se puede apreciar, en febrero, la mayor competencia en la atención de los conflictos la tiene el Gobierno Nacional con 137 casos, que representan el 62.8%.

2.2

MINISTERIO DE LA MUJER

CARTILLA ESTADISTICA DE ENERO A SETIEMBRE - CIFRAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

I. PRESENCIA DEL MIMP A NIVEL NACIONAL



Hasta el mes de **octubre del 2022**, el MIMP ha implementado 240 CEM Regulares, 5 CEM 7x24, 184 CEM en Comisaría y 1 CEM en Centro de Salud, llegando a un total de **430 CEM** a nivel nacional, con presencia en el 100% de las provincias del País.

Los departamentos cobaturados con algún **CEM en Comisaría** son: Amazonas (2), Ancash (8), Apurímac (5), Arequipa (13), Ayacucho (3), Cajamarca (3), Callao (4), Cusco (8), Huancavelica (3), Huánuco (3), Ica (10), Junín (6), La Libertad (8), Lambayeque (9), Lima (Metropolitana (40), Provincia (11)), Loreto (3), Madre de Dios (1), Moquegua (3), Pasco (3), Piura (10), Puno (7), San Martín (8), Tacna (5) y Tumbes (4), Ucayali (4); y con un CEM en Centro de Salud en Piura. Como se muestra en el mapa.



la información al 21 de octubre del 2022

II. SERVICIO DE ATENCION URGENTE (SAU)

De enero a octubre del 2022, se atendieron **5 541** casos a través de los SAU (SAU Lima 2 034 casos, SAU La Libertad 730 casos, SAU Huánuco 724 casos, SAU Arequipa 652 casos, SAU Cusco 390 casos, SAU Puno 374 casos, SAU Ayacucho 371 casos y SAU Madre de Dios 266 casos).

Del total de estos casos el 0,6% fue por violencia económica-patrimonial, el 24,5% por violencia psicológica, el 41,6% por violencia física y el 33,2% por violencia sexual.

Variación Porcentual

Se observa un incremento de **10,6 puntos porcentuales** en el número de casos por violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual atendidos por los SAU de enero a octubre del año 2022 frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

III. ESTRATEGIA RURAL

De enero a octubre del 2022, se derivaron **2 875** casos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual, al sistema local de atención y protección en zona rural.

Del total de estos casos, **117 (4,1%)** fueron por **violencia económica**, **1 136 (39,5%)** fueron por **violencia psicológica**, **1 095 (38,1%)** fueron por **violencia física** y **527 (18,3%)** por **violencia sexual**.

Variación Porcentual

Se observa un incremento de **24,9** puntos porcentuales en el número de casos derivados al sistema local de atención y protección en zona rural de **enero a octubre del año 2022** frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

IV. CASOS DE VIOLENCIA ATENDIDOS EN LOS CEM

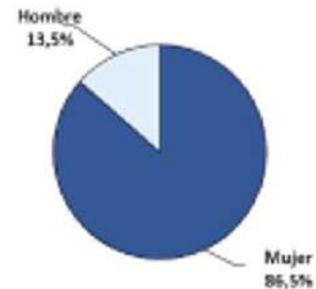
De enero a octubre del 2022, se han atendido **130 445** casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en los CEM, de los cuales **112 889 (86,5%)** casos corresponden a mujeres y **17 556 (13,5%)** casos a hombres.



Mujer
112 889
CASOS



Hombre
17 556
CASOS



Variación Porcentual

Se observa una disminución de **4,7** puntos porcentuales en los casos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual atendidos por los CEM de **enero a octubre del año 2022** frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

V. CASOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD



Niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años)

De enero a octubre del 2022 se han atendido **45 511** casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, de los cuales **32 753 (72,0%)** casos corresponden a mujeres y **12 758 (28,0%)** casos a hombres.



Personas adultas (18 a 59 años)

De enero a octubre del 2022 se han atendido **77 168** casos de violencia contra personas adultas, de los cuales **74 327 (96,3%)** casos corresponden a mujeres y **2 841 (3,7%)** casos a hombres.



Personas adultas mayores (60 a más años)

De enero a octubre del 2022 se han atendido **7 766** casos de violencia contra personas adultas mayores, de los cuales **5 809 (74,8%)** casos corresponden a mujeres y **1 957 (25,2%)** casos a hombres.

VI. CASOS POR TIPO DE VIOLENCIA



Violencia Económica o Patrimonial

De enero a octubre del 2022 se han atendido **597** casos de violencia económica o patrimonial, de los cuales **417 (69,8%)** casos corresponden a mujeres y **180 (30,2%)** a hombres.



Violencia Psicológica

De enero a octubre del 2022 se han atendido **56 641** casos de violencia psicológica, de los cuales **47 233 (83,4%)** casos corresponden a mujeres y **9 408 (16,6%)** a hombres.



Violencia Física

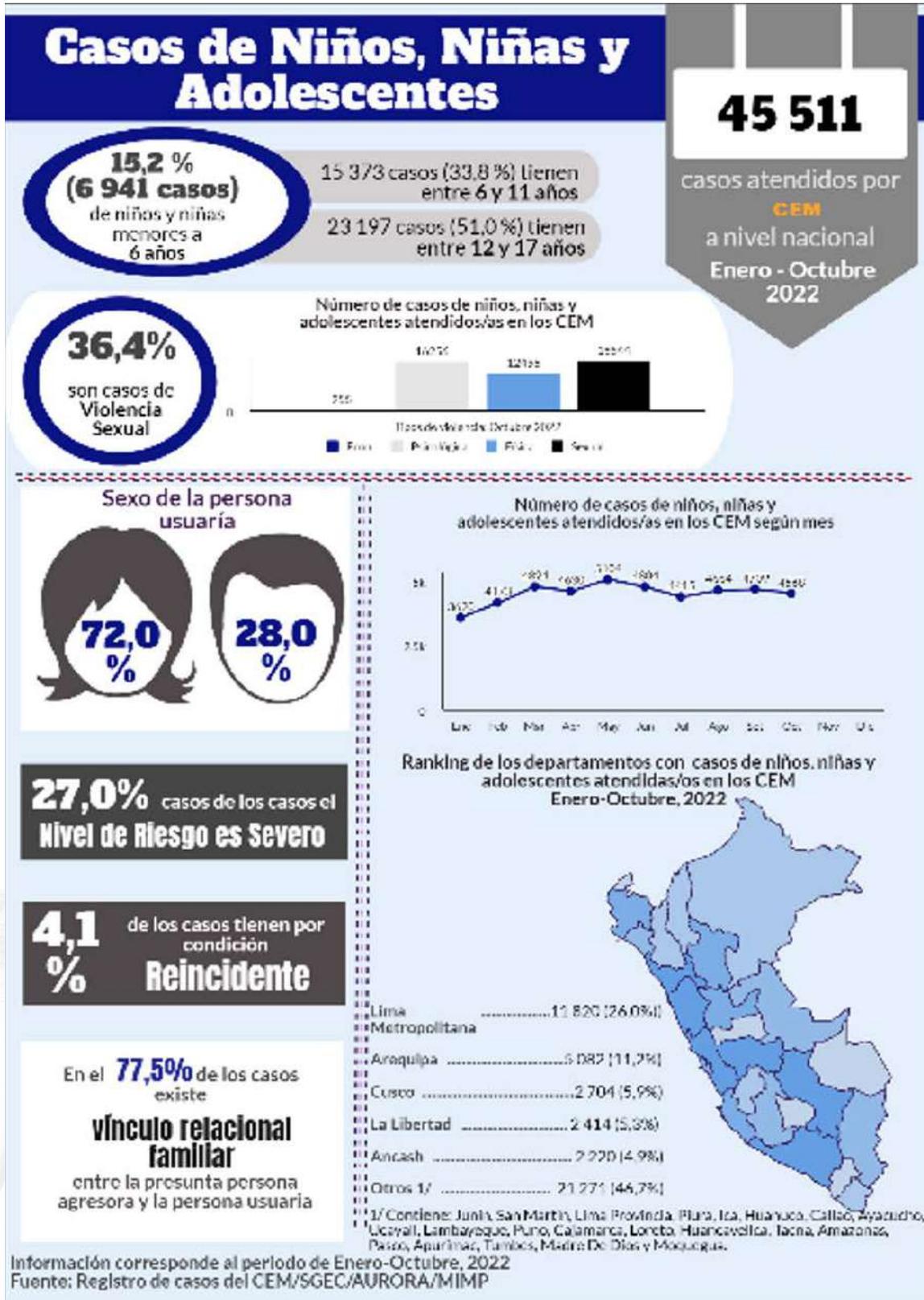
De enero a octubre del 2022 se han atendido **50 326** casos de violencia física, de los cuales **43 550 (86,5%)** casos corresponden a mujeres y **6 776 (13,5%)** a hombres.



Violencia Sexual

De enero a octubre del 2022 se han atendido **22 881** casos de violencia sexual, de los cuales **21 689 (94,8%)** casos corresponden a mujeres y **1 192 (5,2%)** a hombres.

VIII. TIPOS DE VIOLENCIA, CASOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



2.3

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MIDIS



Nº de usuarios:
77,326



Hogares afiliados:
688,383
 Más de 1 millón y medio de miembros objetivo.
 145,400 son menores de 3 años



Nº de niñas y niños atendidos:
4,091,953
 En 04,341 instituciones educativas a nivel nacional



Nº de proyectos en ejecución
754

Cuidado Diurno:
59,988
 Acompañamiento a familias:
115,224



Nº de atenciones a través de los Tambos:
284,223
 Nº de Tambos: 478



Nº de usuarios:
577,043



Fuente: Infomidis – Mayo 2022



4 CULTURA

4.1 FESTIVIDADES - NOVIEMBRE

TODOS LOS SANTOS EN CAJAMARCA



La celebración de Todos los Santos tiene su fecha de realización en el mes de noviembre, el día primero del mismo. Cada pueblo y país tiene su respectiva manera de celebrarlo, el caso de Cajamarca no es la excepción y en este se vive el día acudiendo a los cementerios, realizando ofrendas a sus muertos. Entre las ofrendas que se encuentran para este día se hallan altares levantados en las casas donde se encuentran diferentes productos agrícolas (entre verduras y frutas), entre otros que son ofrecidos a las almas de los difuntos de la familia. Asimismo no es de extrañar encontrar en esta fecha panes elaborados exclusivamente para tal y que son ofrendadas a las almas de los muertos que no tienen quiénes velen por ellos, de ahí que presenten forma humana, entre estos panes se encuentran panes dulces y salados.

El motivo de las ofrendas alimenticias que se realizan tanto en los altares de las casas, como en los mismo cementerios, tienen su origen en costumbres ancestrales, pues se cree que las almas de los muertos también siguen teniendo necesidades como hambre y sed, es por eso que en este día se encargan de abastecerlos de alimentos y bebidas, muchas de ellas las que eran las preferidas de los seres queridos en vida y entre los que se también se encuentra presente el licor.

- Inicio: 01 de noviembre
- Duración: 1 día

SEMANA TURÍSTICA DE ABANCAY EN APURÍMAC



Las Semanas Turísticas, han venido a ser, en los recientes años un evento que se realiza en las distintas partes del Perú, con la intención de incentivar el turismo en la zona a partir de un programa que precisamente exalta los atractivos de cada parte de este país de Sudamérica.

Las Semanas turísticas, comprenden, en su desarrollo, eventos que se concentran en la difusión de atractivos arqueológicos, y naturales de una zona, a partir de la planificación de circuitos guiados que se programan por una serie de días, asimismo, aquellas, permiten el contacto con el pueblo donde se celebra el evento, incentivando, de ese modo el turismo vivencial, que da paso a que los turistas, conozcan también, las costumbres culinarias y laborales de los pobladores, a partir del montaje de ferias: gastronómicas, agropecuarias, artesanales (entre otras), que permiten conocer y valorar un determinado punto turístico.

- Inicio: 01 de noviembre
- Duración: 29 días

FERIA DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS DE SAN CLEMENTE EN PIURA



La fiesta del Señor de los Milagros de San Clemente es una festividad tradicional que se da en el poblado de San Clemente, distrito de Bellavista de la Unión dentro de la provincia de Sechura en la región de Piura y que, si bien se desarrolla en lo extenso del mes de noviembre, presenta como fecha central el día 23 de dicho mes.

Cuenta la historia de este Señor, cuya efigie fue esculpida por Blas Tumi, que hace casi siglo y medio, este artesano tallador envió a uno de sus peones a talar un árbol de algarrobo de una zona conocida con el nombre de La Bocana. Se cuenta que mientras el peón talaba se dio con la sorpresa de que las raíces del árbol presentaban la forma de una cruz en donde parecía apreciarse la figura de un Cristo. Unido a lo anterior, además, cuando el hombre trató de talar la cruz le salpicó a este un líquido como sangre, lo que fue el evento decisivo para comunicar a su patrón el hallazgo.

El patrón, enterado fue con otro grupo más de hombres para trasladar la cruz, pero como ya era muy tarde dejaron la labor. Se dice que algunas personas trataron de hurtar la cruz de noche, pero que fue imposible y al día siguiente don Blas y otros hombres continuaron su labor. La cruz resultaba tan pesada que tuvo que ser llevada por dos jumentos y la labor del artesano para dar forma a la cruz y al Cristo que se escondían en ese madero duró aproximadamente un año, mismo tras el cual se celebró la primera procesión de la misma y que por ende, dio inicio a la festividad.

- **Inicio: 13 de noviembre**
- **Duración: 17 días**

SEMANA TURÍSTICA POR EL ANIVERSARIO DE MOQUEGUA EN MOQUEGUA



El Aniversario de Moquegua viene de la mano con la celebración de la Semana Turística de este lugar, mismo que se celebra (o tiene como día central) el día 25 de Noviembre y que para el año 2011 cumple su año 470.

Entre los eventos que se programan con motivo de la Semana Turística por el Aniversario de Moquegua se encuentran: La elección de la Señorita Moquegua. De la misma manera se realizan distintos concursos, entre estos el Concurso Regional de Damasco, además de diferentes competencias donde se enfrentan los bailes tradicionales de Moquegua, entre aquellos: el sarawja; el ccuno o la palomita, que es una danza de cortejo amoroso; hilanderas de pasto grande; La choquela, que es una danza ritual; entre otras.

Está presente en el desarrollo de la Semana Turística la presencia de Ferias, estas son tanto artesanales, donde son exhibidos los productos cerámicos, textiles, y demás labores manuales de esta zona. Asimismo existen ferias industriales en las que los productos son mostrados y puestos a la venta de los interesados. Finalmente también se hallan presentes ferias gastronómicas en las que se puede disfrutar de los maravillo y exquisitos platillos moqueguanos como es el caso del sancochado, también el chicharrón de choncho, el cuy frito, la cacharrada, entre muchos otros.

- Inicio: 20 de noviembre
- Duración: 6 días



OFICINA DE ENLACE CON EL CIUDADANO